

Acta de la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de A Coruña celebrada de manera Telemática en la sede del Colegio, el 27 de Julio de 2020. El artículo 40 del RDL 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, ha permitido que, aunque no esté previsto en los estatutos de este Colegio Profesional, la Asamblea pueda adoptar acuerdos por videoconferencia, siempre que se asegure su autenticidad.

En A Coruña, en el local social del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Coruña, con domicilio en la calle Emilio González López, núm. 28 bajo, siendo las 20:00 horas del día 27 de Julio de 2020, en segunda convocatoria, tiene lugar la Asamblea General Ordinaria telemática de este colegio profesional, siguiendo instrucciones del Sr. Presidente, de acuerdo con los requisitos establecidos en la legislación vigente y los artículos contenidos en los Estatutos del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de A Coruña.

Se transcribe a continuación el texto de la convocatoria:

Por orden del Sr. Presidente del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de A Coruña, se le convoca a la Asamblea General Ordinaria telemática, que tendrá lugar en la sede social del colegio de Odontólogos y Estomatólogos, sito en la calle Emilio González López, 28 bajo de A Coruña, el próximo día 27 de Julio de 2020, Lunes a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, para desarrollar, discutir y en su caso aprobar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior. El acta se ha colocado en la web a disposición de los señores colegiados.
- 2.- Memoria de secretaría
- 3.- Balance de cuentas del año 2019 y aprobación si procede
- 4.- Presupuesto económico para el año 2020 y aprobación si procede
- 5.- Informe de actividades científicas y sociales
- 6.- Situación de las actividades sociales
- 7.- Informe de la Asesoría jurídica
- 8.- Informe del Presidente. Circunstancias de la crisis COVID
- 9.- Aprobación de las facultades de Presidente y secretaria del Colegio
- 10.- Asuntos de trámite
- 11.- Ruegos y preguntas

- 1.- El acta de la Asamblea 2019 es leída y posteriormente aprobada por unanimidad.
- 2.- Memoria de secretaría. Se informa del movimiento de colegiados, altas y bajas, así como las llamadas telefónicas, emails y envíos postales. Se informa de los actos sociales y científicos y los asistentes a los mismos.
- 3.- Se informa del balance de cuentas del año 2019, el cual arroja un beneficio económico de 5.000 Euros.
- 4.- El Presidente detalla el presupuesto económico para el año 2020, detallando que se ha ajustado lo más posible para que no se produzca un impacto importante a consecuencia de la Crisis COVID. Es muy probable que a partir de septiembre, tras el final de los ERTES, se produzca un incremento sustancial de las bajas de colegiados en este Colegio profesional. Tanto el balance de cuentas como el presupuesto para el año 2020, así como el libro de contabilidad del Colegio se encuentran a disposición de todos los Colegiados en la sede oficial del Colegio en A Coruña.
- 5.- Se informa que las actividades presenciales de formación durante el año 2019 han tenido una participación de 2.900 Colegiados, es decir, con un incremento del 8% con respecto al año anterior. A pesar de que en el mes de Octubre se volverá al formato presencial, no se descarta incrementar las actividades online. De momento hasta el mes de Septiembre no se plantea un calendario científico ni de actividades sociales, hasta comprobar la evolución de la pandemia.
- 6.- Situación de las actividades sociales: De momento se han anulado las actividades sociales del Colegio, no así la representación en actividades institucionales y homenajes, como el organizado por los colegios profesionales sanitarios por la víctimas del COVID
- 7.- La Asesoría Jurídica, informa de toda la actividad desplegada durante la crisis, así como del marco legislativo y de todas las denuncias y reclamaciones existentes durante el año, no existiendo ningún problema judicial pendiente.
- 8.- Informe del Presidente: El Presidente ha informado de todas las acciones implementadas por el Colegio como consecuencia de la crisis COVID 19, así como de las modificaciones de cuotas a consecuencia de ello. Ha comentado las reuniones establecidas con los técnicos de la Consellería de Sanidad, la distribución de material durante la pandemia procedente del Cluster de la Consellería de Sanidad, las reuniones del Consejo General y las acciones complementarias para disminuir la incidencia del proceso COVID en el Colegio ICOEC. Se informa de los convenios firmados durante la pandemia, especialmente el establecido con A Banca que facilitará el crédito a los Colegiados, y que será firmado en un acto institucional que tendrá lugar en Santiago de Compostela. El Presidente informa también de la asistencia en la ciudad de la Cultura de Santiago a la entrega de la medalla de oro de Galicia a todos los profesionales sanitarios que han colaborado en la lucha contra los enfermos de la Pandemia de COVID. Se informa también de la firma de un convenio con la Universidad Europea de Madrid, con importantes descuentos superiores al 10% para todos los colegiados ICOEC.
- 9.- Se propone a la Asamblea que se faculte al Sr. Presidente, a la secretaria o a la Tesorera de ICOEC para que cualquiera de ellos, indistinta o solidariamente, puedan formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Asamblea General Ordinaria, y en especial,

para formalizar los depósitos de cuentas y todas aquellas medidas urgentes relacionadas con un posible rebrote del COVID, lo cual se aprueba por unanimidad.

10.- Se informa en asuntos en trámite de los nuevos documentos que están en fase de redacción por parte de ICOEC

11.- No hay ruegos ni preguntas entre los asistentes

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:00 horas del día 27 de Julio de 2020, lo que firmo con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº

Presidente ICOEC